

JUAN MIGUEL SLUMAN

Profesor de Restricciones en el Comercio Internacional
en el posgrado de Derecho Aduanero e Integración
Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires

RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS
EN EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE MERCANCÍAS

Prólogo de

RICARDO XAVIER BASALDÚA

editorial
IB de *f*
Montevideo - Buenos Aires

2026

Julio César Faira - Editor

ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	XV
PRÓLOGO DE <i>Ricardo Xavier Basaldúa</i>	XIX
AGRADECIMIENTOS.....	XXIII
PALABRAS PRELIMINARES.....	XXV

Capítulo I

INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL ESTUDIO

1. Marco general y vinculación con el derecho argentino.....	1
2. Planteo del problema	3
3. Objeto del estudio: hipótesis del trabajo, delimitación del campo de investigación y postulados de innovación	3
3.1. Hipótesis	3
3.2. Delimitación del campo de aplicación del trabajo ..	3
3.3. Postulados de innovación	6
4. Finalidad del trabajo	7
5. Metodología de la investigación: utilización de métodos comparativos, inductivos y deductivos	7
6. Marco jurídico de la investigación.....	9

Capítulo II

EL ESCENARIO DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

1. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.....	11
---	----

1.1. Génesis. La coyuntura histórico-económica mundial, antecedentes normativos, los resultados emanados de los acuerdos de Bretton Woods y la adopción provisional del GATT de 1947	11
1.2. Las rondas de negociaciones hasta la creación del actual sistema multilateral del comercio	15
2. El sistema multilateral del comercio. El comercio de mercancías.....	18
2.1. La Ronda Uruguay y los acuerdos de Marrakech: creación del actual sistema multilateral del comercio. La Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio.....	18
2.2. La estructura del GATT y correlación con sus acuerdos complementarios	24
3. Los paradigmas y principios del GATT	27

Capítulo III

LAS RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS DIRECTAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

1. La protección tarifaria exclusiva y la consiguiente prohibición de aplicación de restricciones no arancelarias	31
2. La reducción de cargas y formalidades relacionadas con las importaciones y exportaciones.....	33
3. La eliminación de las restricciones directas a las importaciones y exportaciones.....	35
4. Las limitaciones a la obligación de reducir cargas y formalidades y a la obligación de eliminar restricciones directas a las importaciones y exportaciones	39
4.1. Limitaciones a la obligación de reducir cargas y formalidades relacionadas con las importaciones y exportaciones	39
4.2. Limitaciones a la obligación de eliminar restricciones directas a las importaciones y exportaciones.....	43
5. La eliminación de las restricciones directas a las importaciones y exportaciones, y sus limitaciones, contempladas en algunos bloques regionales	103

Capítulo IV

CONTROVERSIAS SUSCITADAS CON MOTIVO
DE LA ADOPCIÓN DE RESTRICCIONES NO
ARANCELARIAS DIRECTAS EN EL COMERCIO
INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

1. Generalidades	109
2. Antecedentes de disputas dirimidas en el marco del GATT y ante órganos jurisdiccionales de la OMC	122
2.1. Disputas relacionadas con las cargas y formalidades a las importaciones y exportaciones previstas en el Artículo VIII del GATT	122
2.2. Disputas relacionadas con las restricciones a las importaciones y exportaciones previstas en el párrafo 1 del Artículo XI del GATT y con el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación	125
2.3. Disputas relacionadas con las limitaciones a la obligación de eliminar restricciones directas a las importaciones y exportaciones	130
3. Antecedentes de disputas dirimidas en el ámbito jurídico de bloques regionales.....	192
3.1. Disputas dirimidas en el marco del Mercado Común del Sur (Mercosur)	192
3.2. Disputas dirimidas en el marco de la Comunidad Andina (CAN)	198
3.3. Disputas dirimidas en el marco del Sistema de Integración Económica Centroamericana (SICA) ..	203
3.4. Disputas dirimidas en el marco de la Unión Europea (UE)	205

Capítulo V

CONCLUSIONES

*Hacia una teoría general de las
restricciones no arancelarias directas en el
comercio internacional de mercancías*

1. Postulados primarios –o de primer orden–, ante el problema principal: la generalización del establecimiento de las restricciones no arancelarias

directas en el comercio internacional de mercancías, y su alcance y aplicación en el derecho argentino. Necesidad de observar lineamientos tendientes al desarrollo de una teoría general para la aplicación de restricciones directas	213
1.1. Ante el primer subproblema principal: confirmación de hipótesis inicial	213
1.2. Ante el segundo subproblema principal: confirmación de utilidad de elaborar lineamientos tendientes a la morigeración del problema	215
2. Postulados secundarios –o de segundo orden–, ante el problema principal: lineamientos en procura de una teoría general para la adopción de las restricciones no arancelarias directas en el comercio internacional de mercancías	216
2.1. Concepto, características y definición de las medidas en análisis	216
2.2. Clasificación.....	220
2.3. Pautas de observación para evaluar la juridicidad y equidad de las medidas en análisis ...	221
2.4. Principios para la adopción de las restricciones no arancelarias directas en el comercio internacional de mercancías. La evaluación de rigurosidad, transparencia, proporcionalidad e igualdad	236

FUENTES UTILIZADAS

I. Derecho Positivo	241
II. Precedentes jurisdiccionales	242
III. Documentos	248
IV. Doctrina.....	252